



CURSO DE FORMACIÓN GUARDIA DE SEGURIDAD OS-10

REQUISITOS y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS

I. Requisitos

1. Ser mayor de edad y tener cédula de identidad vigente con visa "permanencia definitiva".
2. Manejar el idioma castellano.
3. Tener condiciones físicas y psíquicas compatibles con la función de guardia de seguridad.
4. Haber cursado la educación media o su equivalente.
5. No tener ningún registro en su certificado de antecedentes legales.
6. No encontrarse formalizado por alguna de las conductas punibles del D/S 400 año 1977 - Ley N° 17.798 sobre control de armas; Ley N° 20.000 sobre tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; Ley N° 18.314 sobre conductas terroristas; Ley N° 19.913 sobre lavado y blanqueo de activos; D/S 890 año 1975 - Ley N° 12.927 sobre seguridad del Estado; Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar; u otras asociadas al crimen organizado.
7. No haber dejado de pertenecer a las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad, Gendarmería de Chile, por sanciones o medidas disciplinarias.
8. No haber ejercido funciones de control o fiscalización en las entidades, en los últimos 6 meses desde la solicitud de autorización.
9. No haber sido sancionado conforme Ley N° 19.327 de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional.

II. Documentos

El listado de documentos a continuación se debe entregar o solicitar a Alerti Capacitaciones para la inscripción a curso (entrega hasta 15 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso).

N°	Documento	Dónde obtenerlo?	Observacion	Valor si lo tramita ALERTI
1	Fotocopia cédula de identidad por ambos lados	Fotocopia simple	El documento debe estar vigente a la fecha de inscripción al curso y debe indicar "Permanencia definitiva".	\$ 1.000 la fotocopia
2	Certificado de Antecedentes para Fines Especiales	Registro civil	Documento original. Vigencia 30 días, a la fecha de inicio del curso.	\$ 3.000 por documento
3	Certificado de Antecedentes Comerciales	Dicom (equifax), boletín comercial, siissa o maad	Debe venir con código de verificación. El tener publicaciones no es impedimento para realizar curso.	\$3.500 por informe
4	Certificado de estudios de enseñanza media aprobada	Establecimiento educacional	Debe convalidar la equivalencia de la Enseñanza media y el documento entregado debe ser apostillado.	-
5	Certificado condiciones físicas	Consultorio, consulta médica, Clínicas o Hospitales	Apto físicamente para realizar cursos OS-10. Documento original, con firma y timbre del médico	\$ 8.500 por documento
6	Certificado condiciones psíquicas	Consultorio, consulta médica, Clínicas, Hospitales, Cosam	Apto psíquicamente para desarrollarse como guardia, con control de impulsos adecuado. Documento original, con firma y timbre del médico.	\$ 10.000 por documento
7	Declaración notariada	Documento en la escuela y firma en notaria	Firmar declaración y legalizar el documento ante notario	\$ 2.000 por documento
8	Copia del Contrato de trabajo	Empleador	Aplica en caso de tener empleador.	-
9	Copia del Seguro de vida	Empleador	Aplica en caso de tener empleador. Cobertura no puede ser inferior a UF 250.	-